

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19240** *ALCALÁ CLIMA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1059/2010 y 1069/2010, ejecución número 203/2011 y acumulada 259/2011, a instancia de don Rafael Adalid Leiva y don Diego Esguerra Gavira, contra el ejecutado Alcalá Clima, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 30 de mayo de 2012 resolución declarando a la parte ejecutada "Alcalá Clima, Sociedad Limitada", con CIF número B84660117, en situación de insolvencia total por importe de 51.178,71 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120041315-1